



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC CUDAP N° 36010/2017

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 36010/2017** por el cual el Director de la Maestría En Diseño Arquitectónico y Urbano, solicita la contratación del **Mgter. Federico FERRER DEHEZA**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del **Mgter. Federico FERRER DEHEZA**, DNI 29.110.604, CUIT N° 20-19110604-9, para desempeñarse en la asignatura **"Impacto Ambiental"** de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano los días 1,2,3,15,16 y 17 de octubre de 2020, con una carga de 10 horas y percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 12.750

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también el informe de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a la Fuente 12- Recursos propios efectivamente generados por la Maestría mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente como docente nacional de posgrado sin relación de empleo público con el **Mgter. Federico FERRER DEHEZA**, para prestar sus servicios en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano y disponer el pago de sus honorarios por la suma de Pesos \$ 12.750 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA) por todo concepto.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12 – Recursos propios de la

Maestría mencionada, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL/.